



ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 ANTE PRIMER CASO CONFIRMADO EN GUATEMALA

Guatemala, 13 de marzo de 2020. Luego de la conferencia de prensa ofrecida por el Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, este viernes 13 de marzo a las 18:00 horas (hora local), se reiteró que tras la confirmación del primer caso de Covid 19 en Guatemala, continúa la normativa de no permitir el ingreso de residentes de España, Alemania, Italia, Francia, China, Irán y Corea. A este listado se agregó Japón e Inglaterra. Además, a partir del lunes 16 de marzo a la media noche, la normativa incluirá a residentes de Estados Unidos y Canadá. El ingreso de personas de El Salvador está acordado en términos en conjunto con las autoridades del vecino país y con las excepciones estipuladas.

Además, se informó que los guatemaltecos provenientes de esos países, deberán someterse a las evaluaciones médicas y obedecer los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), según su lugar de ingreso, con el fin de proteger a la población guatemalteca.

Al mismo tiempo, se informó que a partir de la fecha, mientras dure el estado de calamidad aprobado por el Congreso de la República durante 30 días, a partir del 6 de marzo de 2020, no se permitirá el ingreso de cruceros a los puertos del país,

Estas medidas buscan la protección de la vida de los guatemaltecos como lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala. Se insta a la población a guardar la calma y se recuerda que el ente rector nacional del tema del COVID19 es el MSPAS, por lo que Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), cumplirá con las instrucciones que sean giradas.

El INGUAT en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT), está preparando estrategias de recuperación en conjunto con los otros actores del sector.

Se reitera la importancia de mantener las recomendaciones de higiene del MSPAS, como medidas de prevención. Recuerde estar atento a las cuentas oficiales de comunicación del Gobierno de Guatemala.

Quedamos a sus órdenes para coordinar cualquier acción y apoyo. Por favor, manténgase informado a través de las redes sociales:

<https://www.facebook.com/AsistenciaTuristica/>
<https://twitter.com/Asistencia1500>
<https://www.instagram.com/1500asistenciaturistic/>

